

CUMPLIMIENTO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2011

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION IV REGION	CAPITULO	24

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Meta 2011	Efectivo 2011	Cumple	% Cumplimiento	Ponderación	Medios de verificación	Notas
* Institucional	<u>Economía/Proceso</u> Porcentaje de ingresos propios totales en relación al monto comprometido en la Ley de Presupuesto inicial.	(Monto total efectivo de ingresos propios totales año t/Monto comprometido en la Ley de Presupuesto inicial año t)*100	79%	90%	189%	92%	200%	SI	218%	10%	<u>Base de Datos/Software</u> Planilla Colaborativa computacional SERVIU Depto. Técnico <u>Formularios/Fichas</u> Sistema SIGFE Depto. Administración y Finanzas	1
* Programas y Proyectos de Vivienda - Programa de Habitacional	<u>Economía/Producto</u> Porcentaje de recursos otorgados en los programas de subsidios para proveer viviendas que focalizan su acción en los grupos vulnerables del Programa Habitacional del año t, respecto de los recursos totales del programa de subsidios del año t .	(Monto de recursos otorgados en los programas de subsidios destinados a proveer viviendas que focalizan su acción en los grupos vulnerables (primer y segundo quintil)/Monto total de recursos del programa de subsidios destinados a proveer viviendas del año t)*100	NM	NM	NM	70%	102%	SI	145%	10%	<u>Base de Datos/Software</u> Planilla Share point del MINVU.- Anexo N° 3 Depto. Operaciones Habitacionales <u>Reportes/Informes</u> Planilla internas de SERVIU Depto. Operaciones Habitacionales	2

<p>* Proyectos de Barrios</p> <p>- Programa de Pavimentos Participativos</p>	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>Porcentaje de Km lineales de Pavimentos Participativos ejecutados en el año t, en relación a los Km lineales comprometidos según presupuesto vigente.</p>	<p>(Número de Km lineales de Pavimentos Participativos ejecutados en el año t/Número de Km lineales comprometidos según presupuesto vigente.)*100</p>	<p>90%</p> <p>(28 /31)*100</p>	<p>97%</p> <p>(32 /33)*100</p>	<p>103%</p> <p>(12 /12)*100</p>	<p>100%</p> <p>(13 /13)*100</p>	<p>99%</p> <p>(13 /13)*100</p>	<p>SI</p>	<p>99%</p>	<p>10%</p>	<p><u>Base de Datos/Software</u></p> <p>Planilla Colaborativa Computacional SERVIU Depto. Técnico</p>	<p>3</p>
<p>* Proyectos de Barrios</p> <p>- Programa de Recuperación de Barrios</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de Barrios terminados al año t, respecto del total de Barrios del Programa.</p>	<p>(Número de barrios terminados al año t/Número total de barrios del Programa)*100</p>	<p>NM</p>	<p>NM</p>	<p>33%</p> <p>(3 /9)*100</p>	<p>56%</p> <p>(5 /9)*100</p>	<p>56%</p> <p>(5 /9)*100</p>	<p>SI</p>	<p>100%</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informes computacionales Unidad de Recuperación de Barrios</p>	<p>4</p>
<p>* Proyectos de Ciudad</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t, respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar el año t .</p>	<p>(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar el año t)*100</p>	<p>0%</p> <p>(0 /0)*100</p>	<p>100%</p> <p>(1 /1)*100</p>	<p>67%</p> <p>(2 /3)*100</p>	<p>100%</p> <p>(1 /1)*100</p>	<p>0%</p> <p>(0 /1)*100</p>	<p>NO</p>	<p>0%</p>	<p>10%</p>	<p><u>Base de Datos/Software</u></p> <p>Planilla Colaborativa computacional de SERVIU Depto. Técnico</p>	<p>5</p>
<p>* Programas y Proyectos de Vivienda</p> <p>- Programa de Habitacional</p> <p>° Subsidios Fondo Solidario de Vivienda Titulo I.</p> <p>* Programas y Proyectos de Vivienda</p> <p>- Programa de Habitacional</p> <p>° Subsidio Fondo Solidario de Vivienda Titulo III</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>Porcentaje de subsidios Fondo Solidario de Vivienda, pagados en un 100% durante el período de vigencia, respecto del total de subsidios otorgados en el año t-2.</p>	<p>(N° de Subsidios Fondo Solidario Concursable pagados en 100% desde el año t-2 hasta el año t/N° total de subsidios Fondo Solidario Concursable, otorgados en el año t-2)*100</p>	<p>95%</p> <p>(1253 /1319)*100</p>	<p>90%</p> <p>(1691 /1879)*100</p>	<p>98%</p> <p>(1323 /1349)*100</p>	<p>90%</p> <p>(1889 /2099)*100</p>	<p>97%</p> <p>(2050 /2115)*100</p>	<p>SI</p>	<p>108%</p>	<p>10%</p>	<p><u>Base de Datos/Software</u></p> <p>Planilla Share point del MINVU.- Anexo N° 3 Depto. Operaciones Habitacionales SERVIU</p>	<p>6</p>

<p>* Proyectos de Barrios - Programa de Pavimentos Participativos</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de proyectos de pavimentos participativos iniciados en el año t respecto de proyectos seleccionados el año t-1.</p>	<p>(Número de proyectos de pavimentos participativos iniciados el año t/Número de proyectos de pavimentos participativos seleccionados el año t-1)*100</p>	<p>NC</p>	<p>71% (25 /35)*100</p>	<p>100% (47 /47)*100</p>	<p>74% (25 /34)*100</p>	<p>100% (34 /34)*100</p>	<p>SI</p>	<p>136%</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Planilla Colaborativa computacional SERVIU Depto. Técnico</p>	<p>7</p>
<p>* Proyectos de Ciudad</p>	<p><u>Economía/Proceso</u> Porcentaje de Ejecución de Gasto total de los Proyectos Urbanos en el año t, en relación al monto comprometido en la ley de Presupuesto inicial</p>	<p>(Monto total ejecutado en el año t de los Proyectos Urbanos/Monto comprometido en la ley de Presupuesto inicial de los Proyectos Urbanos)*100</p>	<p>99% (2390757 /2408775)*100</p>	<p>98% (4994808 /5098656)*100</p>	<p>0% (0 /0)*100</p>	<p>90% (3531423 /3923803)*100</p>	<p>138% (5787384 /4203840)*100</p>	<p>SI</p>	<p>153%</p>	<p>10%</p>	<p><u>Base de Datos/Software</u> Planilla Colaborativa Share point del MINVU Depto. Programación Física y Control</p>	<p>8</p>
<p>* Proyectos de Barrios - Programa de Pavimentos Participativos</p> <p>* Proyectos de Ciudad - Programa de Rehabilitación de Espacios Públicos</p> <p>* Proyectos de Ciudad - Programa de Vialidad</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje del Gasto efectivo de contratos de Pavimentos Participativos, Vialidad Urbana y Rehabilitación de Espacios Públicos, en relación a los montos imputados en el contrato inicial</p>	<p>(Suma del gasto efectivo de los proyectos de Pavimentos Participativos, Vialidad Urbana y Rehabilitación de Espacios Públicos terminados físicamente en el año t/Suma de los montos establecidos en el contrato inicial de los proyectos de Pavimentos Participativos, Vialidad Urbana y Rehabilitación de Espacios Públicos terminados físicamente en el año t)*100</p>	<p>110% (1268570 /1153246)*100</p>	<p>105% (6259563 /5961237)*100</p>	<p>103% (10666627609 /10400651912)*100</p>	<p>110% (5955289 /5413899)*100</p>	<p>101% (2001427935 /1983823440)*100</p>	<p>SI</p>	<p>109%</p>	<p>10%</p>	<p><u>Formularios/Fichas</u> Ficha colaborativa Share point Depto. Técnico</p>	<p>9</p>

* Programas y Proyectos de Vivienda - Programa de Habitacional ° <i>Subsidios Fondo Solidario de Vivienda Titulo I.</i>	<u>Calidad/Producto</u> Porcentaje promedio de cumplimiento de los estándares de calidad, establecidos para la aplicación del MITO, de todas las obras en ejecución del FSV I Llamados Regulares, en el mes t.	(Sumatoria de los promedios de cumplimiento de los estándares de calidad por proyecto, establecidos para la aplicación del MITO al mes t para todos los proyectos en ejecución del FSV I Llamados Regulares/N° total de proyectos FSV I Llamados Regulares en ejecución en el mes t)*100	0% (0 / 0)*100	0% (0 / 0)*100	93% (123 /132)*100	90% (110 /122)*100	100% (148 /149)*100	SI	110%	10%	<u>Formularios/Fichas</u> Fichas Planilla MITO Depto. Técnico <u>Reportes/Informes</u> Informes de Resultados División Técnica del MINVU	10
--	---	--	--------------------	--------------------	------------------------	------------------------	-------------------------	----	------	-----	---	----

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio	90%
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas	10%
Porcentaje de cumplimiento global del servicio	100%

Notas

- 1 El grueso de los Ingresos lo constituyen la Recuperación de Préstamos y las Transferencias para gastos de capital no existiendo para al año 2011 venta de terrenos del Sector
- 2 El Indicador considera los Subsidios localizados en el primer y segundo quintil correspondiente a : Fondos Solidarios de Vivivendas y Subsidio Rural.- Para el programa total se agregan Fondo Solidario II, Sistema de Subsidio habitacional y Leasing.- Para la definición del programa anual se adopta lo establecido en la Ley de Presupuesto " El Programa del año quedará conformado exclusivamente por aquellos subsidios cuyo proceso de postulación haya concluido el 31 de Diciembre del año correspondiente "
- 3 Se entiende por Pavimentos Participativos ejecutados = Pavimentos Participativos Pavimentados
- 4 El indicador considera Barrios terminados con todas sus obras.- Se mide en base a barrios terminados en el año t .- Las obras físicas consideradas en el presente indicador son las que conforman el Plan de Gestión de Obras de cada Barrio, es decir, Telecentro, Obras de Confianza y Cartera de Proyectos de contrato de cada barrio (que sean finanzas con recursos del Programa solamente)
- 5 El proyecto considerado terminar es la 2a. etapa separada de un macroproyecto, el que consta de 3 etapas y un proceso de expropiaciones.
- 6 Se especifica que las cantidades a que se hace mención en el presente indicador se refieren a subsidios pagados 100% en el año 2011, respecto de los otorgados en el año 2009
- 7 Se trata en este caso del Llamado N° 20 del Programa de Pavimentos Participativos
- 8 Corresponde a las obras de Vialidad Urbana consistentes en la 2a. etapa de un macro proyecto y el inicio de un proyecto de enlace entre las comunas de la Serena y Coquimbo
- 9 Se hará un esfuerzo por no sobrepasar el 10% de Obras Extraordinarias y/o aumento de Obras a pesar que reglamentariamente estos contratos se rigen por el D.S. N° 236 (V. y U.) que permite un aumento de obras y/u Obras extraordinarias hasta un 35% sobre el contrato inicial.
- 10 La correcta aplicación del MITO considera: Fichas actualizadas y aprobadas por la ITO correspondientes, coherencia entre el tipo de obras y fichas aplicadas.- Se aplica sólo a proyectos en

ejecución, que no se encuentren paralizadas.- El cálculo se obtiene desde la planilla de consulta regional, publicada en el Share point por la Región, en función de las opciones de llenado por cada Ficha del MTO (Manual de Inspección Técnica de Obras) de carácter mensual